

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pías. se semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva, 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,60. Comunicados y reanuncios a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XII

Jueves 17 de Octubre de 1907

Núm. 3.589

Del caciquismo y otros excesos

Aunque en medio de los grandes y graves defectos de que adolezo me libro de la divina misericordia del leísmo pecador de la vanidad, sin caer en él ni aún en sueños tenía descontento como cosa sabida que me último artículo publicado en El Eco había de levantar cierta animosidad contra mí, no porque yo valga, ni represente nada en la opinión, ni menos por lo que valgan, ni representen en ellas mis escritos, sino por referirse a una cuestión, que parece candente aunque no lo sea tanto como parece, y por tratarla en sentido opuesto al vulgar sentir de las gentes, que deslumbradas por aparatosas apariencias se dejan atraer por ellas como la alondra por el espejuelo que cubre la traidora red.

No pretendo en estas cuartillas que ahora comienzo, sincerarme de las ideas vertidas en las anteriores, ni menos defenderme de las apreciaciones—me parece que no puede darse mayor enfemismo—que acerca de mí persona y de mis cosas emitieron con libertad, que de todas veras agradezco, cuantos conmigo no están conformes, que son por la cuenta muchos; y Dios se lo pague y me libre de tentación tamaña cual sería la de abrir discusión sobre este asunto, ni sobre ninguno. Pero entre los que se despañaron a su gusto a tiro de fusil y por lo tanto sin que yo pueda darme por enterado; y los que cautos o prudentes se reservaron en parecer, hubo algunos que me hicieron el honor de acercarse a mí para decirme francamente el suyo; y como casi todos convienen al defender la solidaridad en los motivos, ya que no razones, que para ello tienen, voy a dedicarles dos palabras, que pocas más serán, Dios mediante, las que gaste para exponer los de mí disentiendo.

Con rara unanimidad de palabra me dijeron todos los aludidos que confesando como confesaban que el fin primario y evidente de la llamada solidaridad era derribar—es decir, intentarlo—el actual orden de cosas, se sentían conformes con ello, porque de ese modo se mataría el caciquismo—Ya apareció aquello. Vamos por partes.

Aunque—no sé si me atreva a afirmar, pero pase—aunque nadie me creera enamorado del sistema parlamentario, bueno será advertir que no lo estoy. No es tiempo ahora de explicarlo, ni hacer falte; pero sí soy de los que creen sinceramente que las formas de gobierno son accidentales y que cualquier hombre puede gobernar bien si tiene principios sanos y costumbres honradas. Demos de barato sin embargo que el sistema que nos rige sea de lo peor y que de él se derivan una buena porción de los males que nos afrontan y cuya maldición constituye casi nuestra vida entera; porque no me negará nadie que en punto a maldecir de nuestra suerte, no hay quien nos eche la pata delante. Tampoco se me podrá negar que de muchísimos de los males de que nos quejamos no tiene la culpa el Gobierno, sea quien fuere, ni tampoco el sistema, llámese como se llame; y que de muchísimos de esos, solamente nosotros tenemos la culpa.—Eso nosotros somos todos los gobernados o mejor dicho todos los ingobernables, que somos la inmensa mayoría de los españoles.—

Ahora bien: entre esos males, el desmoronado y truculento del caciquismo es derivación necesaria de este Gobierno en particular o del sistema que ejerce y practica? Qué ha de serlo, hombres de Dios—de la solidaridad, que no es precisamente lo mismo!—La culpa de que haya caciques es nuestra, exclusivamente nuestra, de los gobernados o de los administrados o de los ingobernables, como antes decía.—De sobra sé que los hombres no podemos ser ángeles, ni siquiera mentirigillas; si lo fuésemos ni comeríamos, ni pagaríamos contribución, ni hablaríamos mal del Gobierno.—Por eso, porque somos hombres y por lo tanto imperfectos hacemos todas esas cosas y otras muchas peores.—Creo sin embargo, que siendo como somos no es mucho exigir que tengamos un poco de honradez y buena fé; y eso de echar a otros la culpa de nuestra propia desidia y abandono será muy cómodo, pero muy injusto.

Tenemos una empuetada idea del Gobierno, no de este Gobierno, ni del otro, sino de todos los habidos y por haber y de todo Gobierno en general. Basta que un hombre esté investido de cierta autoridad, no importa cuál, ni de que clase, para que todos le miremos con preven-

ción y sospechemos y aún afirmemos de él las mayores perrerías. No parece sino que vivimos en envilecida perpetua de grandezas. Y una de las lamentables consecuencias de este gravísimo error es la eterna y cruel oposición que le hacemos todos a todos los Gobiernos, negándonos más o menos abiertamente a obedecerlos, a ayudarlos en su gestión y a cuanto pueda parecer conformidad y respeto. En tal situación de relaciones que, más o menos acentuada, es la normal de los españoles con los que mandan, no creo que sea posible gobernar, ni administrar, ni hacer otra cosa... que aquella a que somos en España tan aficionados: hacer tiempo.

Esta guerra constante, esta incesante contradicción entre los de abajo y los de arriba, esta equivocada manera de mirarse como enemigos, hace que la gestión administrativa y gubernadora se quiera descargar toda entera sobre los gobernantes limitándonos todos los demás a cruzarnos de brazos... y censurar todo lo que se hace o se intenta hacer por aquellos; sin considerar que la obra social no es peculiar de unos pocos, sino a que todos compete en su justa distribución y medida, pues de poco importa que el muelle dé el impulso si las ruedas no andan. Abandonada la cosa pública por los más, como casa delinquida o predio sin cultivo no falta un vivo, en lengua de moderado, que a veces empieza por ser un necesitado, que a ella se arrima por granjería o por hambre... Y ya tenemos al oxígeno en embrión, que aparece allí ni por culpa del sistema, ni por culpa del Gobierno, sino por obra y gracia del dueño de la casa que por no ocuparla con inquilinos honrados la convierte en covachela de vagamundos; o del dueño del predio, que por no cultivarlo lo deja invadir por plantas parásitas y r. s. t. e. r. a. s. Y este es el procedimiento... ¿Cómo diremos? mecánico de la génesis de esos bichos hacia los cuales no siento en verdad ni sombra de afecto a pesar de no ser solidario en el sentido al menos en que hoy se usa la palabreja.

En otro orden de ideas más elevado y menos vulgar, e cacique, como director de la masa anónima que va a donde le llevan sin enterarse a donde, ni para qué, existió siempre y siempre existirá con una u otra denominación. Los carneros de Panurgo no saben andar sin pastor.

JUAN BARCIA CABALLERO.

AMOR

Es hálito que da frutos y flores y la feza natural de la fauna, cuya rima une a brutos y a insectos bulliciosos.

Esas que acerca de esclavos y señores,

caridad inmortal que nos sublima; es martirio que llega hasta la cima de conquista y bienes redentores.

Sin él la sociedad un caos fuera; el humano anhelo fuera fecundo, ni familia ni paz, ni dicha hubiera...

Hasta el fin de Dios fue amor profundo y en el Calvario entre la turba fiera hizo por él la redención del mundo.

TIRSO CAMACHO.

La pesca fluvial

El ministro de Fomento ha leído en el Senado un proyecto de ley sobre regularización de la pesca fluvial, del cual, por su mucha extensión, damos un ligero extracto:

En el preámbulo del mismo se expone la necesidad de una ley que abarque los diversos elementos que comprende el problema de pesca fluvial y en la que se recoja y unifique todo lo anteriormente legislado, formando un todo armónico que sea garantía de eficaz resultado, pues la pesca en las aguas dulces es cada vez más escasa y urge atender a su conservación y fomento, como demanda pública de verdadero interés.

Comienza el proyecto de ley—que consta de 58 artículos y tres disposiciones adicionales—exponiendo el objeto de esta que es la determinación de las condiciones del derecho de pescar, la regulación de su ejercicio a la conservación y propagación de los peces y cangrejos que viven en las aguas dulces.

El dominio de las aguas, la extensión de riberas y de las márgenes y las servidumbres en favor del ejercicio de la pesca, se terminan con sujeción al Código civil y a la ley de aguas.

La pesca en las aguas dulces de dominio público es apropiada por el primer ocupante, sin más limitaciones que las establecidas en la ley.

La pesca en las aguas dulces de dominio público a excepción de los sitios, épocas o procedimientos vedados será de libre ejercicio para todo el que se halle provisto de la correspondiente licencia administrativa que se expedirá previo pago de la cantidad que se determine.

La pesca en aguas de dominio privado es patrimonio de su respectivo dueño, sin otras limitaciones que las relativas a la salubridad pública y evitación de daños que puedan extenderse a las aguas públicas o sus riberas.

Queda prohibido en todo tiempo la circulación y venta, y habrá de restituirse al agua, en cuanto se pesquen del jaramugo, todo pez ó cangrejo de dimensiones menores a las que determina la ley.

En los ríos navegables y flotables, el derecho de pescar ha de ejercerse sin producir entorpecimiento a la navegación y flotación, y en ríos ó arroyos se ejercitará sin desviar las aguas de su curso natural.

A continuación se dictan algunas reglas relativas a la conservación de las especies, prohibiendo alterar arbitrariamente la condición de las aguas con residuos de industrias ó vertiendo en ellas materiales ó sus-

tancias perjudiciales ó nocivas a la pesca, é impidiendo que los concesionarios de canales puedan agotarlos en días de reconocido paso de peces, á no ser que se hallen debidamente provistas sus entradas de compuertas que impidan el paso de los peces.

Las épocas durante las cuales queda prohibida la pesca en las aguas públicas serán las siguientes:

Para el salmón, la trucha de mar y la trucha común, desde 1.º de Agosto á 15 de Febrero.

Para la trucha de arco-iris, desde 1.º de Octubre á 15 de Abril.

Para todas las demás especies de peces desde 1.º de Marzo á 1.º de Agosto, y para los cangrejos, desde 1.º de Octubre á 15 de Mayo.

Por real orden se podrá adelantar ó retrasar, para determinadas aguas y especies de pesca, la época de veda.

El jefe de Fomento de la provincia publicará anualmente, con quince días de anticipación, un edicto recordando las disposiciones relativas al comienzo y término de la veda.

Queda prohibida la circulación para el consumo público y venta de pescado de agua dulce y de cangrejos, durante las temporadas de veda.

La pesca con caña será permitida en todo tiempo a cuantos estén provistos de al correspondiente licencia.

Enuméranse después otras prohibiciones por razón del sitio y los procedimientos de pesca prohibidos; tratando á continuación de la repoblación de aguas empobrecidas.

El Gobierno recompensará con premios de diversas clases los servicios que los particulares presten encaminados al fomento de la riqueza ictícola.

El Estado, la provincia ó el Municipio podrán arrendar la pesca ó explotarla en propio beneficio, con sujeción á las disposiciones reguladoras de los respectivos bienes en las aguas de su pertenencia y con arreglo á las prescripciones generales de la ley.

A continuación se regula todo lo relativo al servicio de vigilancia de las aguas en cuanto se refiere al ejercicio de la pesca y á la conservación y propagación de los peces, y se fijan las penas con que se castigan las infracciones de los preceptos de la ley.

Disposiciones adicionales

1.ª Queda excluida de los preceptos de esta ley, por estar sometida á lo estatuido sobre pesca marítima, la parte de los ríos sujeta al flujo y reflujo hasta donde las aguas saladas tenga acceso.

2.ª Para la pesca en la parte fronteriza del río Bidasoa se observarán las prescripciones en esta ley en cuanto no se opongan á las cláusulas de los convenios celebrados entre España y Francia en 18 de Febrero de 1886 y 19 de Enero de 1888.

NO PASA NADA

Yanquis y japoneses

El corresponsal en La Haya de «Le

Matin» ha celebrado una interviú con el delegado japonés en la Conferencia de la Paz, Tsudzuki.

Preguntóle su opinión acerca de las relaciones yanquis y japonesas, y el diplomático amarillo se expresó así:

«Las relaciones entre los dos países son excelentes, y es un absurdo hablar de guerra.»

«Desde el punto de vista físico existe, para que surja un obstáculo casi infranqueable: el Océano Pacífico.»

«Desde el punto de vista moral existe un obstáculo importante: el pasado, y las simpatías profundas que sienten los japoneses por los americanos.»

«Recordamos que cuando otros pueblos nos trataban de raza inferior, los yanquis se derían amigos nuestros. Es un motivo de gratitud que no podemos olvidar.»

«Además, hay otra razón fundamental para que no estalle el conflicto bélico de que se viene hablando.»

«El Japón no se atreverá jamás á enviar, en caso de guerra, su escuadra á la costa americana, porque está demasiado lejos de su base de operaciones.»

«¿Ni siquiera á Filipinas ni á las islas H. w. i?—preguntó el corresponsal de «Le Matin?»

«Apoderarse de las islas Hawaii—contestó el delegado—sería para el Japón debilitar sus fuerzas, comprometiéndolas en empresas lejanas y de resultado dudoso. Y en cuanto á las Filipinas, nosotros no hemos pensado jamás en conquistarlas.»

Luego, hablando del envío al Pacífico de la escuadra americana, Tsudzuki se lamentó de que la Prensa sensacional (amarilla) yanqui dé á tal iniciativa rooseveltiana un significado que no le concedió nunca el gobierno de Washington.

Terminada la interviú con el delegado yanqui, el corresponsal de «Le Matin» conferenció con el americano Porter.

Este le preguntó qué había dicho Tsudzuki, y así que lo supo, dijo:

«Estoy convencido de las intenciones pacíficas del Japón. Por eso creo criminal hablar de guerra.»

«Parti ipó de la opinión de Tsudzuki, en lo relativo al envío al Pacífico de la escuadra americana.»

«Dicho Océano, como el Atlántico, baña nuestras extensas costas.»

«Si esto es así, ¿por qué atribuir al jefe de la escuadra de Hampton Road, un significado alarmante?»

«Podemos enviar nuestros buques á cualquiera de ambos Océanos, en tiempo de paz, y sin que pueda deducirse de ello que nos preparemos para la guerra.»

GALICIA

En el Couso, Vigo, naufragó la trainera

— 192 —

Dunbar clavó indiferentemente los ojos en el Mayor, y le dijo:

—Os creía aún en Londres.

—Lo cual prueba lo poco que os ocupáis de vuestros vecinos repuso Vernon—porque si pensárais en ellos sabríais que he comprado una posesión en estas cercanías para vivir honradamente los días que me restan de vida.

—¿Teneis intención de estableceros en el condado?

—Sin duda alguna.

—Pues por mi parte recibid la enhorabuena—exclamó Dunbar sonriéndose.

El mayor le miro de una manera inquisitorial.

—En todo se conocen vuestros generosos sentimientos—le dijo—hasta en el modo de recibir á vuestros convecinos. Pero, ¿si supiérais lo que cuesta ser propietario! Voy á necesitar que me deis otras dos mil libras. ¿Qué son para un hombre como vos dos mil quinientas libras? Os viviré eternamente reconocido.

La conversación del Mayor y Dunbar se prolongó hasta muy entrada la tarde, concluyendo satisfactoriamente para el primero, es decir, concluyendo con entregarle Dunbar un nuevo talón de dos mil quinientas libras esterlinas.

—He llegado á tiempo—se decía por el camino de su propiedad de Woodbine Cottage—porque estoy seguro de que va á dar el golpe de un momento á otro. El dinero que me ha dado es el último que recibirá por esta parte.

En cuanto salió el mayor, Dunbar llamó al criado que le servía de ayuda de cámara, y le dijo:

—Esta tarde salgo para París Jeffrey con objeto de consultar á los principales joyeros franceses antes de decidirme á que se haga en Londres el collar que he ofrecido á mi hija. No preparéis mas que mi saco de noche.

— 189 —

le sirvieran el thé en su cuarto, recomendando que estuviera muy caliente; y una vez que le fué servido, despidió al criado y cerró la puerta con llave.

Ya solo, se lavó la cara y la cabeza con agua fría, tomó el thé, se sentó delante de una mesa en que había recado de escribir, y sacando del bolsillo los objetos que había comprado en la calle de Smithfield, dividió en dos partes iguales la piel de cabra y se puso á coserlas en forma de cinto.

La operación no era fácil, y requería mucho tiempo para manos tan poco hábiles como las de Dunbar; así que no la terminó hasta mas de media noche.

Entonces sacó del bolsillo la caja que contenía los diamantes, y, al desparramarlos con mano convulsa sobre la mesa, sintió que sus vivos resplandores le desvanecían la vista y le flaqueaba su cabeza.

Pero repuesto de esta pasajera impresión, los fué cogiendo uno á uno y depositándolos en el cinto, y cuando llegó al último, cosió el extremo por el cual los había introducido, arrojando á la chimenea los pedazos de piel sobrantes y el carrete de bramante.

Cuando se acostó eran las cuatro de la madrugada.

Al día siguiente salió para Mandesley-Abbey, llevando el cinto de diamantes rodeado á la cintura, debajo del chaleco.

Desde el condado de Waawick escribió á uno de los mejores jayeros de West-End, rogándole que, por medio de una persona de toda confianza, le mandara á Mandesley-Abbey los últimos modelos de collares de diamantes, pendientes, alfileres de pecho, etc., etc.

Dos días después llegó á Mandesley-Abbey el comisionista de confianza del joyero de West-End, pero ninguno de los modelos que llevaba fué del agrado del espléndido banquero, que le despidió diciendo:

—Haced presente á vuestro amo, que me quedo con estos

«Leon» habiendo perecido ahogados doce de los marineros que la tripulaban.

Las alhajas que fueron robadas en casa del Sr. González Basada en Pontevedra, se recuperaron en Tuy.

En una platería las vendieron dos individuos desconocidos en setenta duros.

Días pasados estuvo á punto de ocurrir una nueva desgracia en Vivero.

Hallábase en el malecón una criatura jugando y cayó al mar, en donde hubiera perecido á no acudir en su auxilio algunas personas.

Hubo un amago de incendio en la chimenea de la casa que habita el comerciante de Vigo, D. Julio Rico, sin más consecuencias que el susto consiguiente.

Se halla en Orense el docto catedrático de la Universidad Central D. Francisco Sales y Ferré, hermano político del eminente orador sagrado D. Marcelino Macías.

El automóvil de la línea de Ribadeo ha arrollado días pasados á un hombre, que falleció poco después.

Ha tomado el hábito en el convento de religiosas justinianas de Redondela, la señorita Amable Fernández Somoza, de Puebla del Brollón.

Estuvo en Ribadeo el ingeniero de la quinta división de ferrocarriles, D. José Rodas con objeto de girar una visita de inspección al ferrocarril de Villaodrid.

Cuatro organilleros, Antonio Brigantinos, Vicente Orras, José Naya y Leandro González, los cuatro únicos, según dicen, que pagan el impuesto de 300 pesetas fijado por el Ayuntamiento de la Coruña han lanzado al público una hoja clamando porque se les ayude á conseguir la rebaja de cuota en los presupuestos municipales próximos á discutirse.

Para optar á la Contaduría municipal de Orense, se han presentado nueve solicitudes.

Entre los aspirantes figura el abogado D. Vicente Nomdedeu.

En la República Argentina ha sido favorecido con un premio de la lotería, importante 353.000 pesetas, D. Herminio Moño Portarriou, hijo de la provincia de Lugo.

El capitán del cuerpo de Carabineros D. José Blanco Poyán, fué víctima de un timo.

Pocos momentos después de la llegada del tren correo, hallándose el Sr. Blanco Poyán en el fiado de consumos de la Coruña presenciando como reconocían su equipaje, le sustrajeron del bolsillo del chaleco un reloj de oro con su correspondiente cadena del mismo metal.

En las primeras horas de la noche del martes se declaró un incendio en la casa de la carretera de Bayona que habita y en donde tiene una tienda de ultramarinos María Fernández Cid.

Afortunadamente ha podido sofocarse el fuego en los primeros momentos, sin que haya que lamentar mayores pérdidas.

En Teis ha sido detenido, por desacato al Juez municipal de Lavadores, el vecino Facundo Collazo Dávila, de 22 años y oficio marino.

Dicen de Rivadeo que pasó por aquella villa, con dirección á Santander un

hermoso automóvil, marca Brillé, perteneciente al cuerpo de artillería de nuestro ejército, que, por sus extraordinarias dimensiones llamó la atención; pues puede conducir holgadamente unas veintiséis personas.

Iban en él varios oficiales y algún subalterno, y como mecánico un capitán de la referida arma.

El objeto del viaje era hacer pruebas de combustible, toda vez que en sustitución de la gasolina utilizaba, al parecer con ventajosos resultados, el alcohol desnaturalizado.

Regresó de su pastoral visita al arciprestazgo de Gínzou, el Sr. Obispo de la diócesis de Orense.

La compañía de tabacos tiene el propósito de jubilar algunas de las cigarreras más ancianas que en la fábrica de la Coruña trabajan concediéndoles una pequeña retribución para que puedan atender á sus más perentorias necesidades en los últimos días de su vida.

Parece que se fija cada jubilación en cantidad de 1750 pesetas mensuales, y parece también que se ha enviado ya á Madrid la lista de las que por su edad y por sus achaques están en condiciones de retirarse y de poder disfrutar del nuevo beneficio.

Los que mueren

En Transmiras (Orense) D. Francisco Freira Feijóo.

SANTIAGO

Los cometas celestes son muy abundantes este año.

Un astrónomo inglés anuncia que en estos días será visible uno de ellos, que no se ha visto desde 1881.

El general gobernador militar de Lugo D. Joaquín Osés, pasará á la escala de reserva el día 30 del corriente.

Regresó de Sevilla y Madrid nuestro querido amigo el fabricante de esta ciudad D. Juan Harguindey Pérez.

La «Gaceta» publica la estadística demográfica, según la cual los nacimientos hubidos en España durante el mes de Junio último, fueron 48.252, las defunciones 34.931 y los matrimonios 11.110.

Ayer recompráronse por Consumos pesetas 1.486'09.

El día 12 del actual terminaba el plazo de presentación de instancias para oposiciones á la plaza de maestro de capilla de la basílica de Orense.

Como no se había presentado ningún aspirante, el cabildo acordó prorrogar dicho plazo por diez días más.

Hállase enfermo en esta ciudad, aunque por fortuna no de cuidado, el inspector de Correos y querido amigo nuestro D. Pelayo Izquierdo.

Se remitieron á la Universidad de Madrid certificaciones de estudios de alumno de Farmacia D. Luis Limese Lancha.

Recurrió al gobernador D. Manuel Freire Ibarra, en súplica de que restrya en el manicomio de Conjo á su esposa Dolores Pérez Fraga.

Ha sido nombrada maestra interina de Nogueiras, Ayuntamiento de Dozón, doña Elisa Gil Gutiérrez.

En una romería que se celebró el día 13 en Riveira, se enzarzaron en reyerta varios sujetos que habían ido allí á caza de incautos.

Uno de los contendientes, José Carballero, de 44 años, vecino de Noya, recibió dos puñaladas, una en el cuello y la otra en una ingle.

Se las infirió José Lorjo, á quien no pudo aun detenerse.

LEA V. LA 4.ª PLANA

He aquí la relación de precios á que se cotizaron en el mercado de hoy los siguientes artículos de consumo:

- Trigo, á 3'85 y á 3'75 pesetas el ferrado. Centeno, á 2'65 y á 2'60. Maíz, á 4'35 y á 4'25. Habichuelas, á 5'50 y á 5'25. Castañas, á 4'25 y á 4'15. Patatas, á 6 el quintal. Huevos, á 1'20 y á 1'10. Carbón, á 3'75 y á 3'50 el cuezo.

Se perdió una escritura nueva y otra vieja en la Puerta del Camio, de la propiedad de D. Santiago Vilarino Otero y doña Josefa Currais; el que las haya encontrado puede entregarlas en el núm. 5 en casa de D. José Piñón, de la calle de la Rua Travesa, y se le gratificará.

El «Boletín Oficial» publica las actas de constitución de las Juntas municipales del Censo electoral de Carral y Brión.

A la Universidad de Valladolid se han remitido las certificaciones de estudio de D. Aristides Fernández P. z.

Y á la de Madrid las del alumno de la Facultad de Medicina D. José Pereira Miguez, y la de D. Ildefonso Santalices Pérez.

Comunicáronse á D. Inocencio Fuciños las condiciones en que puede concederse el aprovechamiento de aguas del río Furelos (Mellid) para desarrollo de energía eléctrica.

Hállase en esta ciudad nuestro estimado amigo y querido compañero en la prensa D. Blas Agra, redactor de «El Noticiero de Vigo.»

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Hicieronse algunas transacciones de ganado vacuno y de cerda, sin que los precios experimentasen alteraciones sensibles.

A las once de la noche detuvieron los agentes municipales á una mujer que en la Plazuela del Instituto promovió un escándalo.

Isla de Cortegada

Un estimado colega regional da cuenta de haber comenzado en la futura residencia real, las obras preliminares de las que allí se efectuarán, en los siguientes términos:

«En el pinar próximo á Cortegada adquirido recientemente con objeto de abastecer á la isla de agua en cantidad bas-

tante no solo para el consumo sino también para el riego, comenzaron en esta semana los trabajos de alumbramiento de los manantiales.

El Sr. Poyán por orden del arquitecto de los Reales Palacios encargó de ello al inteligente maestro de obras D. Asensio Bernal quien con toda actividad dará comienzo seguidamente á las excavaciones.

Una vez que en virtud de éstas se haya obtenido agua en cantidad suficiente vendrá el Sr. Ripollés á dirigir personalmente los trabajos de canalización.

También muy pronto se dará principio á las obras de emplantamiento del hermoso puente que ha de unir la isla con el vecino pueblo de Carril.»

La matanza de reses habida en el macedo fué de una vaca y 25 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.780 kilos de carne.

En la cárcel pública de esta ciudad se cuenta, desde hace poco, con una completa colección de láminas de Antropometría criminal, hechas por el celoso é inteligentísimo director de los establecimientos penitenciarios de este partido D. Juan Cortij, á quien la cárcel de Santiago debe recientes é importantes mejoras.

Se remitió á Madrid el expediente para expedición de título de Licenciado en Farmacia de D. Joaquín García Mayor.

También se remitió otro de D. Cándido Guerra de Castro.

La Junta provincial de Beneficencia cominó con multas de 25 pesetas á los patronos de las fundaciones de pobres doncellas huérfanas de Santiago, Obrapia del Regidor D. Diego de Paz, de la misma ciudad, y Escuela pía de Santa María de Vigo, en Cambre, por no haber remitido sus presupuestos, para 1908.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.—Es la que anuló la venta de todas las extranjeras que sin el mérito de la bilbaina, se venden 4 veces más caras. Siendo de clase finísima, es, no obstante, la más barata. Desconfiar de perfumerías informales que, pretendiendo ganar mucho en poco tiempo, hacen el artículo á desconocidas ó supuestas marcas extranjeras sin mérito alguno, en contra de la de ORIVE, con cuya venta lucran el 20 y 25 por 100. Y aún les parece pequeña ganancia á algunos revendedores. Frasco 3 reales. Garrafón de 4 litros, 16 pesetas. Puerta del Sol, 5, ó franco estación pidiéndola á Bilbao.

El temporal del martes

Ha sido, como decíamos ayer, general en Galicia el temporal que aquí se dejó sentir intensamente.

En Finisterre el ciclón se llevó el máchón de la caseta en que está instalado el vigía del semáforo, habiéndose recogido el material destruido á muchos metros de distancia.

En Villagarcía los deterioros causados en los paseos fueron considerables pero han sido mayores en la bahía donde la mar azotó, destrozándolas, muchas embarcaciones.

En Muros siete corpulentos árboles de la Alameda los arrancó el temporal; los castaños quedaron sin fruto y en el mar algunas embarcaciones, al faltarles las amarras, se estrellaron contra los malecones.

En la Puebla una lancha que estaba

anclada en la bahía, rompió las amarras despreciando entre el oleaje.

Estaba tripulada por dos marineros que se supone han perecido.

Frente á las piedras llamadas «Airos» en Riveira volcó una lancha de pesca tripulada por seis hombres y un niño de doce años.

La tripulación de otra consiguió á costa de inauditos esfuerzos salvar á los seis hombres no así al infeliz niño que pereció ahogado.

Después de celebrado el funeral de entierro fué conducido hoy al cementerio el cadáver del que en vida fué distinguido artista, D. Juan Varela Loreazo.

Muchas personas asistieron al sepelio. Reciba la familia del finado nuestro pésame.

JUSTICIA MUNICIPAL

Jueces y Fiscales

Comenzó la sala de Audiencia, con los Decanos de los colegios de Abogados y de Notarios, los nombramientos de Jueces y Fiscales con arreglo á la nueva ley de Justicia Municipal.

Hicieronse ayer los siguientes nombramientos.

Partido de Padrón

Padrón.—Juez, D. José Soto Mambiela, abogado, que ejerce actualmente el cargo, y suplente, D. Francisco García Núñez, que también lo ejerce.

Fiscal, D. Ramón Villar Santaló, abogado, y suplente, D. José García Núñez. D. Doro.—Juez, el actual D. Manuel Bustelo Reboiras, y suplente, D. Francisco Ares Hervón.

Fiscal, el actual D. José Collazo Rodríguez, y suplente, D. Ramón Morales D. z.

Rois.—Juez, el actual D. Vicente Castro Rodríguez, y suplente D. Leoncio Mallo Cortés.

Fiscal, D. José Rodríguez Chourz, y suplente, D. Manuel Socastro Touriz.

Rianjo.—Juez, D. José Benito Viturro Piñeiro, y suplente, D. José Romero Rial. Fiscal, D. Manuel Piñeiro, y suplente, D. Manuel Pérez García.

Teo.—Juez, el actual suplente D. José Vieites, Carballo, y suplente, D. Jesús Seoane Ej.

Fiscal, D. Juan Noya Rego, y suplente, D. Pedro Cao Rodríguez.

Partido de Puentesareas

Puentesareas.—Juez, D. J. Guerrero Rodríguez, abogado, que ejerce el cargo actualmente, y suplente, D. Joaquín Barros Vezquez, procurador sin ejercicio.

Fiscal, D. Daniel Sástelo O h, y suplente, D. Antonio Alvarez Casares.

Mondariz.—Juez, el actual D. Gregorio Troncoso Troncoso, y suplente, don Juan Antonio Muñiz Reboledo, que está ejerciendo el cargo en la actualidad.

Fiscal D. Ramón Taboas Martínez, y suplente D. José B. rnardez A lunso.

Silviteira.—Ju z, D. Manuel Alvarez González, perito agrimensor, y suplente, D. Juan Bautista González B. rnardez.

Fiscal, D. Ricardo Piñeiro Suárez, y suplente, D. Manuel Martínez Iglesias.

Setos.—Juez, D. Salvador Moreno Domínguez, farmacéutico, y suplente, D. Domingo Antonio Domínguez Gil, perito.

Fiscal, D. Ricardo Rodríguez Franco, y suplente, D. Ignacio Aranu Martínez.

Partido de Vigo

Vigo.—Juez, el actual D. José Roda Troncoso, abogado, y suplente, D. Joaquín Martínez López, abogado.

Fiscal, D. Rafael de Quintan. Habert, abogado, y suplente, D. Iñeas) López Salvadora.

B yona.—Juez, D. Manuel Fernández Pérez, abogado, y suplente, D. Manuel Gorzálz Amor.

Fiscal, D. Juan Francisco Iglesias Vidals, que actualmente ejerce el cargo, y suplente, D. Luis Rodríguez Tub. r.

Bouzas.—Juez, D. José González Collez, abogado, y suplente, D. Andrés Mallo Comas n, p rito.

Fiscal, D. Primitivo Freire Carramil, y suplente, D. Benito Martínez González.

Godóm r.—Juez, D. Fernando Villamín Rodríguez, abogado, y suplente, D. P. ultimo S. r. squete Otero, capitán de marina mercante.

Fiscal, D. L. tino S. lgueiro Pareir, métrico, y suplente, D. Ramón García Mes n, que ejerce actualmente el cargo de fiscal.

Lavadores.—Juez, el actual D. Agustín Alvarez Cois, abogado, y suplente, el que también ejerce el cargo en la actualidad D. Nestor Pardo Torranteras, abogado.

Fiscal, el actual D. Manuel González Collezo, y suplente, D. José M. López Sánchez.

Nigrán.—Juez, D. Julio Piy de Ozores, abogado, que ejerce actualmente el cargo, y suplente, D. Angel Abal Carmo, métrico.

Fiscal, D. Manuel Quintero Vilas, métrico, y suplente, D. Manuel Noya Díaz.

modelos para elegir, en el caso de que no me decida á ir yo mismo á París para encargar una montura á mi gusto.

—Lo que no encontréis en Londres, no lo encontrareis seguramente en París,—se atrevió á observar el comisionista.—El trabajo de los obreros ingleses es muy superior al de los obreros franceses.

—Escribiré á vuestro amo, si me decido á valerme de sus servicios. Id con Dios.

El Mayor Vernon también había regresado de Londres, hospedándose en la «Rosa y la Corona», mientras le preparaban su nuevo domicilio de Woodbine Cottage, cuya transferencia había sido firmada ya.

El personal afecto á su servicio en Woodbine Cottage se componía de una vieja ama de llaves, que ya lo había sido del difunto almirante, y de un muchacho, sobrino suyo, que le había servido de ayuda de cámara; y el primer cuidado del Mayor al trasladarse desde la «Rosa y la Corona» á lo que propiamente llamaba su casa, fué enterarse por Mad. Manllers de lo que pasaba en Mandesley-Abbey y en Jocelyn's Rock.

Mad. Manders, además de ser muy curiosa como todas las amas de llaves, tenía una sobrina en Mandesley-Abbey con el cargo de segunda doncella, y su nieto empleado en las caballerizas de sir Felipe Jocelyn's, de manera que á nadie mejor hubiera podido dirigirse el Mayor para hacer sus averiguaciones.

Por ella supo la llegada del comisionista de Londres á Mandesley-Abbey.

—Parece—añadió Mad. Manders—que Mr. Dunbar ha empleado cerca de un millón de diamantes con objeto de mandar hacer para su hija un collar que no le tendrá como él la misma reina de Inglaterra. Pero Mr. Dunbar no es un hombre cualquiera, sino antes por el contrario es un hombre excepcional, sobre todo en su gusto. El comisionista le dijo á mi so-

brina al despedirse: «Vuestro amo es muy difícil de contentar,» y de aquí ha deducido mi sobrina que el bueno del comisionista ha perdido el viaje.

Cuando el Mayor se quedó solo, se puso á pasear á lo largo de la habitación, murmurando entre dientes:

—Sois un hombre muy hábil, amigo mío, sois un verdadero prodigio; pero como se trata de diamantes y los diamantes tienen luz, se ve perfectamente nuestro negocio. ¿Os disponéis á decir la última palabra? Decidla muy enhorabuena. Pero yo os aseguro que me la pagaréis.

El día siguiente era domingo y amaneció lloviendo tan copiosamente, que las campanas de las iglesias llamaban en vano á los fieles á misa.

Sólo el Mayor se atrevió á desafiar la indolecencia del tiempo, saliendo de su casa muy temprano, pero no en dirección á la iglesia, sino en dirección á Mandesley-Abbey.

El mismo criado que le recibió la noche de su primera cita con Dunbar, á la cual faltó el anglo-indiano tomando el camino de Londres, antes de la hora convenida, le recibió aquella mañana á la puerta de Mandesley-Abbey para decirle:

—El señor está en casa y ya debe haber acabado de almorzar, aunque todavía no se ha levantado la mesa.

Tanto mejor—contestó el Mayor con calma—decid al cocinero que sirva un cubierto mas.

—¿A quién debo anunciar?—preguntó el criado.

—No os tomeis esa molestia. Yo sé el camino y quiero sorprenderle.

El Mayor abrió la puerta que conducía á las habitaciones de Dunbar y entró sin ceremonia en el salón de tapices, en que estaba tomando café, delante de una mesa llena de objetos de plata y de porcelana de Sevres y cubierta de ricos manjares.

—A buena hora llevo, amigo Dunbar,—exclamó el Mayor desde el dintel de la puerta.

ob. Or. de de ev. Asc. foni

Víctima de traidora enfermedad y en lo mejor de la vida, entregó su alma á Dios en esta ciudad la distinguida y bella señorita Joaquina de Andrés-García y Cuenca.
Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Costurera—que sepa de corte y tenga gusto para confección y adorno de vestidos, se desea para temporada de 2 meses fuera. Debe ser formal y de disposición. Escribir tarjeta postal su cédula 339945 lista correos Santiago.

Emulsión López Caro Glicerofosfatada é hipofosfatada

La mejor en su clase tanto de España como del Extranjero. 10 y 5 reales frasco. Se dan muestras gratis.
Farmacia de las Animas, Casas Reales, 10.

Notas demográficas

Durante el día de ayer hubo el siguiente movimiento de población:

Nacimientos.—Pilar Balbina Toribio García.
Defunciones.—Juan Varela Lorenzo, 59 años; Julio Camino Villacarril, 2 meses.
Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio de Santiago

Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy:

Altura barométrica á las nueve de la mañana (m. m.).	731.2
Temperatura máxima al sol.	26.5
Idem. idem. á la sombra.	15.9
Idem. mínima.	5.5
Viento dominante.	N. O.
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).	5.9
Agua evaporada en id. id.	0.9
Estado del Cielo.	Lluvioso

La superioridad de la

Emulsión SCOTT

sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:

1. Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes.
2. Limpieza sin rival en su fabricación. C. C.
3. No repugna ni su olor ni sabor. C. C. C. C.
4. Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos. C. C. C. C.
5. No repite. C. C. C.
6. Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que desengaños.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos para franqueo.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

Emulsión Scott

Todas las droguerías y farmacias venden la de Scott.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Heron ob., Víctor, Alejandro Mariano y Andrés de Creta, mors., mrs., Stas. Eduvigis, duquesa de Polonia, vda., y bta., Margarita María de Alacoque, vg.

Idem del día de mañana.—Santos. Lucas ev., Julián, erm., cf., y mr.; Antenor y Asclepiades, obs., y Justo, mrs., y sta. Trifonia, esposa del emperador Decio.

Efemérides gallegas

17 de Octubre de 1215. El rey D. Fernando el Santo.—hijo de Tuy—concede al obispo de Tuy D. Juan Pérez, la iglesia de Santa María de Salceda.

CARIDAD

Puede ejercerse visitando la calle de los Basquinos núm. 37 donde hay una pobre mujer con cuatro niños el menor de un año.

GACETILLAS

AMA DE ORIA

Se ofrece una con buena leche de cuatro meses.
Razón Sta. Isabel, 6, detrás del cuartel

PÉRDIDA

En el Ayuntamiento de Tordoya parroquia de Santa María de Castenda se perdió una caballería cuyas señas son: color castaño claro, una estrella blanca en la frente, de seis y media cuartas de alzada y es coja del pie derecho trasero. La persona que la entregue á su dueño Manuel Barreiro en dicha parroquia se le gratificará.

Gran revolución

Los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia etc. etc., vienen con sus preparados de Emulsión de Aceite de Hígado de bacalao y boca abajo todo el mundo, ya no sirve al lado suyo las Emulsiones Españolas ni siquiera la de López Caro que es hoy lo mejorcito que tenemos dentro del Universo entero. Si esta Emulsión la anunciase el hombre más ignorante de otros países desconocidos por lo tanto, tengo la completa seguridad que el que la probase había de armar la primera revolución en su favor y habría quien dijese «boca abajo todas» pero es bastante que la haga López Caro para que ya no tenga importancia, ¿y por qué porque lo conocemos, porque cuando va por la calle va de esta manera y de la otra etc., y porque... en una palabra es español. ¿No es deplorable, que haya tenido Inglaterra que decirnos que las Aguas de Lérez son insustituibles como Aguas de mesa?

No es escandaloso que tengan que decirnos otras naciones que tenemos en España un gran Histólogo (Cajal), un gran Químico (Piñeirúa) etc., etc.

Conste que como la Emulsión López Caro, aun que se recabe en lo más recóndito del firmamento, jamás podrán encontrar otra que le sea superior ¿Pruebas? ¿Quiéren pruebas? al análisis; vengán químicos y que lo digan. 10 reales frasco grande, 5 id. frasco pequeño; 10 reales cuartillo. Se vende solo en casa del autor, Casas reales 10, Santiago.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

H y, según nos participan en telegramas, se logró la comunicación con Madrid pero como hoy tanto servicio retratado no hemos recibido los despachos que nuestro corresponsal habrá depositado para este número.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

Casa de Baños en Santiago

TARIFA

Baños de aseo (ó higiénicos)

De agua simple, 1.50
Servicio de ropa, jabón, etc. 0.50

Baños compuestos (ó medicinales)

De agua salada ó con algas. 2.00
De especias aromáticas; aromatizado; emoliente; de salvado; de almidón; de carqueja; alcalino; ácido; astringente; emético; jabonoso; gelatinoso; de brea; antirreumático (trematizado alcalino); iodurado; resolutorio; sulfuroso simple; salino sulfuroso; sulfhidratado; bicarbonatado y silicificado; (Vich y Molgas). 2.50
Cuntis artificial (sulfurado sódico). 2.50
Arteijo (clorurado sódico). 2.50
De la Toja, (preparado con las sales naturales). 4.25
Arsenical ó sublimado. 5.00
Preparación de todas las demás clases de baños, á precios convencionales.

No se facilita servicio de ropa para los baños medicinales los que se dispensan previa prescripción médica.

ABONOS

Baños de aseo

10 12.50
20 22.50
30 33.00
60 60.00
1 año 80.00
Servicio de ropa para cada baño. 0.25

Baños compuestos

Desde 9 baños se rebaja el 10 por 100

El servicio de coche se facilita durante el invierno, solicitándolo por teléfono á la casa con quince minutos de anticipación.

Arriendo.—Se hace del segundo piso tienda y otros bajos de la casa número 34 de la Calle de las Huérfanas, de esta ciudad. En la misma tienda informarán.

Se arrienda la casa núm. 22 de la calle de la Virgen de la Cerca.
Darán razón en Altamira núm. 9.

Se arrienda el piso segundo de la casa núm. 4 de la Algalia de Arriba, nuevo y soleado.

Se arrienda la casa número siete, de la calle de las Ruedas, tiene tres pisos y un bajo bueno.
En la casa número cinco de la misma calle darán razón.

Se arrienda ó vende una casa en esta ciudad con huerta cerrada y buen número de habitaciones, al principio de la calle de las Huertas y cerca de la capilla de las Angustias.
Darán razón Puerta de la Peña, 9-2.º

SE ARRIENDA el piso alto de la casa número 18 del Inferniño.
Informarán en la Virgen de la Cerca 16

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de la calle de los Brilares con sus bajos.
En el número 8 de la misma calle ó en las Huertas 13 darán razón.

Se arrienda la casa núm. 12 de la calle de las Huertas, tiene dos pisos con muchas habitaciones y cada uno con su cocina, buenos bajos también cocina y cuadra.
Las llaves y para tratar en Rúa Travesía número 5 2.º

Se alquila la casa núm. 3 del Campo de Gayo próxima al paseo de la Herradual con huerta y pozo.
Darán razón en el número 6 de la misma calle.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una finca de recreo en Santa Cruz de Rivadulla junto al palacio del marqués de este nombre, próxima á la carretera que conduce á Santiago, amurallada y con hermosa fuente dentro Tiene diez ferrados de sembradura á viñedo, labradío, prado y frutales.
En la misma dan razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 34 de la Rúa Nueva de esta ciudad, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el día 30 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población Don Jesús Fernández Suarez, Plazuela de San Martín, 5, el cual informarán de precio y condiciones.

A voluntad de su dueño se vende la casa de reciente construcción contigua al filatelo de la Estación: en el Camino Nuevo y en el número 8 inmediato informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suarez, Plazuela de San Martín, 5, se celebrarán las subastas siguientes:

El día 12 de Noviembre del año actual, de once á doce de la mañana, la de la casa número 15 de la calle de Algalia de abajo de esta población.

El 13 del mismo mes, de once á doce de la mañana la de dos foros, uno de ellos 27 ferrados de trigo, dos gallinas y uno y medio carne, impuesto sobre bienes sitos en el lugar de Couto de Boiro, parroquia de San Vicente de Rial, término municipal de Buan, y el otro de 36 ferrados de centeno sobre bienes sitos en el lugar de Chayan, parroquia de Santa María de Chayan, término de Traze; ambos pagaderos en Santiago.

El 15 del referido mes, de once á doce de la mañana la de una pensión anual de 16 y media pesetas sobre la casa número 41 de la Rúa Nueva de esta ciudad, y otra de 79 pesetas y 75 céntimos sobre la casa número 59 de la Rúa de San Pedro de este pueblo.

El 19 también de dicho mes, de once á doce de la mañana, la de seis pensiones impuestas sobre bienes sitos en la parroquia y término municipal de Santa María de Conjo, una de ellas de 13 pesetas y 75 céntimos sobre la casa número 9 del lugar de Ferrenza, otra de 6 pesetas y 88 céntimos sobre la casa número 72 de la calle de Conjo también de 6 pesetas y 88 céntimos sobre la casa número 73 de la misma calle de Conjo, otra de 13 pesetas y 75 céntimos sobre la casa número 25 de dicha calle de Conjo, otra de una peseta y 5 céntimos sobre el Agra del Molino, y otra de 16 pesetas y 50 céntimos sobre bienes en Conjo, pagaderas todas estas pensiones en esta población.

Dicho notario informará de la documentación, precios y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suarez, Plazuela de San Martín 5, tendrán lugar las siguientes subastas:

El 16 de Noviembre del año actual, de diez á once de la mañana, la de la casa con su huerta número 36 moderno de la calle de Tras de la Angustia de esta población.

De once á doce de la mañana del mismo día, la de la casa y huerta número 38 moderno de la referida calle de Tras de la Angustia.

Y el día 18 de dicho mes de Noviembre, de once á doce de la mañana, la de la casa número 6 moderno de la calle del Horno del Campo, antes del Callejón de las Campanas, de esta ciudad.

El expresado Notario informará de precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa con su huerta número 5, de la calle de Pitelos de esta ciudad. La subasta se celebrará el día 28 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suarez, Plazuela de San Martín, 5, el cual informarán de precio y condiciones.

Venta voluntaria.—Libre de todo gravamen é inscrita en el Registro de la propiedad, se vende la casa número 34 de la Rúa Nueva de esta ciudad.

Informarán en la Notaría de D. Jesús Fernández Suarez y en la Rúa del Villar número 51, principal.

Fotografía Portuguesa

El dueño de esta casa, establecida recientemente en esta población, calle de Bautizados núm. 11, y montado no con esa fastuosidad exterior, con que una parte del público suele engañarse, á sí mismo, y que no tiene otro fin práctico que no sea el de sacar al retrato la sencilla naturalidad, que debe ser su característica le ofrece su gabinete al pueblo de Santiago en la seguridad de poder satisfacerle sus más exigentes gustos y caprichos en el arte.

En la conciencia de todos está que este establecimiento no puede tener competencia posible, y a corroborar esta verdad viene la fama de su dueño estampada en tantos y tan artísticos, como elogiados trabajos, ejecutados por él en la fotografía de Escribano, cuando formaba compañía con dicho señor.

Si el público tiene en cuenta que el cuadro del artista debe muchísimo más de su mérito á sus conocimientos profesionales que á la elegancia del pincel con que lo ejecuta, seguramente seguirá visitando dicho Gabinete fotográfico con tanta frecuencia como viene haciéndolo desde el primer día de su apertura.

Ampliaciones perfectas así fotográficas como á lápiz, al óleo y al pastel, ejecutadas y retocadas por los más artísticos y modernos procedimientos desde 10 pesetas en adelante

BAUTIZADOS, 11

J. B. ALMEIDA



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.
Extracciones sin dolor ni peligro.

TORAL 7, 2.º

SANTIAGO

PASANTIA

Se enseñan las asignaturas del Bachillerato por un método de gran eficacia y comprensión.
Lecciones á domicilio.
Preparación completa para los exámenes de Septiembre, á los suspensos y a los alumnos libres.
Todos los alumnos de esta pasantía han obtenido Sobresaliente y Matricula de honor.

ESPAÑOL—FRANCÉS—LATIN

San Francisco núm. 2

†

IX ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JOSÉ SEIJAS MORENO

que falleció el 19 de Octubre de 1898

Todas las misas que mañana Jueves 18 se celebren en la Capilla general de Animas de esta ciudad, en la parroquia de Santa María de Rendal y en la capilla de Bascuas (Arzúa), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La viuda, hijos y demás familia suplican á sus amigos la asistencia á alguno de estos actos por lo que le quedarán agradecidos.

Octubre de 1907.

†

LA SEÑORITA

JOAQUINA DE ANDRÉS-GARCÍA Y CUENCA

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus padres **D. Ramón de Andrés García y López y D.ª Purificación Cuenca Araujo**, hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

El funeral de entierro tendrá lugar mañana á las diez en la capilla del Pilar (Campo de la Estrella) y seguidamente la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Senra 9, al Cementerio general.

NO SE RECIBE DUELO.

Santiago, 17 de Octubre de 1907.

†

La hija de la Carida del gran Hospital

Sor Juana Veitia Larrangoitia

Ha fallecido á las dos del día de hoy.

después de haber recibido todos los auxilios espirituales

El Director espiritual M. I. Sr. Canónigo de esta S. I. Catedral D. Eugenio Fernández Arpon, el Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia en esta ciudad, las Suprioras é Hijas de la Caridad de dicho establecimiento,

Suplican á todos los fieles y personas piadosas se dignen encomendarla á Dios, asistir al funeral de entierro, que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana, á las diez y media, en la iglesia del Gran Hospital y seguidamente acompañar el cadáver al Cementerio general, por cuyo especial favor anticipan las más expresivas gracias.

Santiago, 17 de Octubre de 1907.

GRAN FABRICA DE CERVEZA

LA CRUZ

DEL CAMPO

SEVILLA

Es la mejor marca conocida.
Probada y os convencereis.



PÍDASE EN CAFES Y ULTRAMARINOS

Depositario en Santiago: BASILIO PONGET PINTOS

Casi inmediatamente después de tomar la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* se empiezan a sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor compenetrán todo el organismo. Al compás de esta transformación salutífera mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna a los labios; los ojos recobran el brillo fulguroso de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* notan una mejoría en la salud.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

Es interesante

á todas las personas que tengan que viajar por las vías marítimas lo hagan en los rápidos vapores Correos de las buenas Compañías de navegación y para obtener pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en los mismos, á precios económicos sin que tenga que molestarle en nada el pasajero hasta que esté embarcado. Dirijirse personalmente ó por carta al Agente legalmente autorizado

Manuel Méndez

EN SANTIAGO
calle de Altamira número 2
(sobre las escaleras de la Plaza de Abastos)

BUEN SUELDO

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. dara recibir muestras y detalles, franco comicio, dirijirse á J. A. Jordá, Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B).
Faltan agentes representantes.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., rentados en conciertos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pareda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Canilleros.
Hno. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION de

Méndez Pelayo.—José Zabedero
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.
Ángel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

Hamburg-América Línea

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PABA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZESSIN CECILIE

Y

KFURST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días.
Los días 5 de cada mes salen los vapores.

Allemania y Albingia

que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.
Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.
Precios en tercera 210 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5).
230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).
En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transportes.
Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

Precios en 3.ª; 230 pesetas.
El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

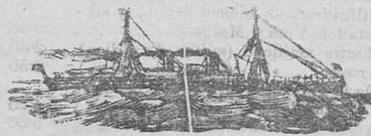
DIRIJIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.—La Coruña

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer **Dispensario antituberculosis** de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades crónicas en general. Digestivo superior á todos los demás. Váida en todas las buenas droguerías y farmacias.

Depósito en España, Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Abilán 7, MADRID y para Coruña Lisboa.



Mata Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Vía rápida en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldra del puerto de Vigo el 8 de Septiembre de 1907 el vapor correo

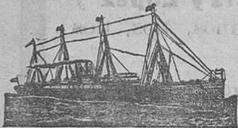
AVON de 7.500 toneladas

Para los mismos puertos saldra de Vigo el 15 de Septiembre de 1907 el vapor correo

THAMES de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo, que les proporcionara comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculentos y deliciosos camarotes.

Tarjetas al minuto precios económicos



Línea Lamport & Holt

Liverpool

VAPORES TRASATLANTICOS INGLESES

Salidas directas de Villagarcía cada tres semanas

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL

El 15 de Septiembre saldrá de VILLAGARCIA directo á RIO JANEIRO Y SANTOS, sin escalas intermedias, el vapor inglés

BELLENDEN

que admite pasajeros de 3.ª clase, para los referidos puertos.

Estos vapores tienen superior acomodo para pasajeros de 3.ª clase, y completa separación entre los departamentos de hombres y mujeres

Pan fresco y vino á todas las comidas.

El pasaje tiene que presentarse en esta Agencia, un dia antes del anunciado para la salida del vapor.

Para más informes, dirijirse al Consignatario de la Compañía en VILLAGARCIA,

PIO S. CRRASCO

NOTA Se facilitan pasajes para New York á precios reducidos para embarcar en Los vapores de la Compañía «CUNARD».

HUEVOL

FLAN Postre exquisito para 6 personas hecho en 5 minutos

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho.

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 céntimos CADA CAJITA

VENTA EXCLUSIVA EN SANTIAGO: Emilio Pombo Lago

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián